

del Alcalde de la colonia de Aleisa relativa a Samoa Occidental ⁵⁶,

1. *Señala a la atención* del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora;

2. *Recomienda* a la Autoridad Administradora que estudie más a fondo la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la colonia.

1016a. sesión,
17 de julio de 1959.

2003 (XXIV). Petición de los jefes y portavoces de los habitantes de la aldea de Fagalii (T/PET.1/14)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Nueva Zelandia como Autoridad Administradora interesada, la petición de los jefes y portavoces de los habitantes de la aldea de Fagalii relativa a Samoa Occidental ⁵⁷,

1. *Señala a la atención* de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial;

2. *Toma nota* de la observación de la Autoridad Administradora de que los habitantes de la aldea de Fagalii padecen efectivamente de falta de tierras y espera que se tomarán cuanto antes medidas adecuadas para remediar esa situación;

3. *Toma nota además* de que la cesión a los habitantes de la aldea de terrenos situados en los alrededores depende ahora únicamente del Gobierno del Territorio y de la *Western Samoa Trust Estates Corporation*.

1016a. sesión,
17 de julio de 1959.

2004 (XXIV). Petición del Sr. Harry Carter (T/PET.1/15)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Nueva Zelandia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Harry Carter relativa a Samoa Occidental ⁵⁸,

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial, y en particular:

a) Que la cuestión planteada en su petición es de la exclusiva competencia del Gobierno del Territorio;

b) Que el peticionario puede obtener, por las vías legales ordinarias, la ejecución del fallo pronunciado en su favor por el Tribunal Superior.

1016a. sesión,
17 de julio de 1959.

V. Nueva Guinea

2005 (XXIV). Petición del Sr. To Vetenge, consejero de la región de Toma (T/PET.8/13)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Australia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. To Vetenge, consejero de la región de Toma relativa a Nueva Guinea ⁵⁹,

1. *Señala a la atención* del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora, y especialmente el hecho de que se está haciendo una investigación a fondo;

2. *Espera* que esta investigación se terminará en breve plazo y de ser posible antes del 26º período de sesiones del Consejo de Administración Fiduciaria;

3. *Decide* volver a examinar la petición en su 26º período de sesiones.

1032a. sesión,
29 de julio de 1959.

VI. Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico

2006 (XXIV). Petición de los representantes Bolkain y Kabua (T/PET.10/30)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con los Estados Unidos de América como Autoridad Administradora interesada, la petición de los representantes Bolkain y Kabua relativa a las Islas del Pacífico ⁶⁰,

1. *Señala a la atención* de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial;

2. *Toma nota* de la declaración del representante especial de que la Autoridad Administradora sigue examinando la cuestión para llegar a un arreglo justo y de que se informará al Consejo de Administración Fiduciaria sobre los resultados de este examen;

3. *Decide* volver a examinar esta petición en su 26º período de sesiones, a la vista de la información complementaria que presente la Autoridad Administradora.

1032a. sesión,
29 de julio de 1959.

⁵⁶ Véase T/PET.1/13, T/OBS.1/6, T/L.916.

⁵⁷ Véase T/PET.1/14, T/OBS.1/6, T/L.916.

⁵⁸ Véase T/PET.1/15, T/OBS.1/6, T/L.916.

⁵⁹ Véase T/PET.8/13, T/OBS.8/6, T/L.929.

⁶⁰ Véase T/PET.10/30, T/OBS.10/6, T/L.930.